

# El Progreso de Asturias

AÑO II.—NÚM. 283.

OVIEDO.—Martes 8 de Abril de 1902.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Oviedo, un mes.....	1	Pesetas.
En el resto de España, trimestre.....	4	;
Extranjero y Ultramar, un semestre.....	18	;
..... año.....	85	;

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS.

## REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de Santo Domingo, 1, bajo

Teléfono número 117

Imprenta LA ECONOMICA

SANTO DOMINGO, NUM. 1, ENTRESUELO OVIEDO.

## ANUNCIOS

Comunicados, Esquelas de defunción y Reclamos según el lugar que ocupen y número de inserciones

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

## LIBERTAD

Aquel profesor era un hombre extraordinario. Cogía las almas de los adolescentes y las fundía en el crisol de su espíritu para modelarlas de nuevo. Prodigio de dialéctica, causaba tal efecto en sus discípulos con sus maravillosas conferencias que no había estudiante de mediano talento que dejase aquella cátedra inolvidable sin haber sufrido una transformación profunda. Los padres de familia habían ya acudido diferentes veces al ministro en son de protesta. Semejante escándalo no podía tolerarse. Los demás profesores de la Facultad estaban asustados y daban el nombre de «cementerio de almas» al aula en que explicaba el maestro admirable, el «ímpio» el «positivista».

Sinfioriano era de lo mejorcito de cátedra. Se sentía atraído por el genio grandioso del profesor de Metafísica como las mariposas por la luz. Ni un sólo día faltaba a clase. Se sentaba en uno de los bancos de la última fila, en el de la derecha, junto al balcón que da a la calle Ancha. Desde allí veía entrar por la puerta del fondo al maestro, que saludaba majestuosamente, inclinando la cabeza; después le veía quitar el gabán, que colocaba, con el sombrero de copa, sobre una mesita contigua; por fin se sentaba, pasaba una mano por la espaciosa frente, en que daba de lleno la luz de una lámpara eléctrica suspendida sobre la mesa, dirigía una mirada escrutadora y profunda al auditorio, que se componía invariablemente de diez alumnos, y comenzaba la explicación. En la misma fila que Sinfioriano, en el último de los bancos de la izquierda, junto a la puerta de entrada, se sentaba, confundido entre los alumnos, otro profesor ilustre, pedagogo insigne, honra y prez de la ciencia patria.

Apenas principiaba su lección el maestro, que pasaba justamente por ser uno de los pensadores más grandiosos de Europa, un silencio augusto reinaba en el aula, cesando toda conversación entre los alumnos. Sólo se oía su voz, voz de orador, penetrante, sonora, de marcado timbre metálico, que tal vez momentos antes había resonado en la tribuna arrebatadora y terrible. Su palabra fácil, correcta, castiza, de una irreprochable propiedad, de tal modo se ajustaba a la idea y le servía de vehículo que era de todo punto necesario no perder una sola sílaba para seguir al maestro en el hilo de su discurso. A veces tal cosa era imposible y el auditorio se sentía molesto por los ruidos de la calle Ancha, por el rodar de los tranvías y los gritos de los vendedores de periódicos.

Sinfioriano, que adoraba al maestro, había sufrido mucho en aquella cátedra. En ella había ido dejando, una a una, todas sus ilusiones de adolescente. En su cerebro se operó una revolución completa y lo mismo en su corazón. Primero fue la idea de Dios la que se vio asediada, forzada, reducida. El maestro proclamaba, como buen positivista, la relatividad de todo conocimiento, y demostraba, con Spencer, la ininteligibilidad de las tres hipótesis que acerca del origen del universo pueden hacerse. Luego fue la justicia absoluta la que se desvaneció como una leyenda y la representación, por tanto, que Sinfioriano se había formado del ideal, entendido a la manera romántica. En cuanto a la moral, el maestro pretendía hallar su fundamento en la Cosmología.

Pero lo que mayor impresión causó

a Sinfioriano, hasta el punto de desorientarle por completo, fue una conferencia sobre la libertad que el profesor de Metafísica explicó el último día de clase antes de las vacaciones de Semana Santa. Sinfioriano había oído al maestro perorar en los «meetings» y hablar de la libertad como de la única diosa que merece el amor de los pueblos; le había oído apostrofar a las muchedumbres y excitarlas a la conquista de la libertad. Y aquellos discursos maravillosos de los grandes «meetings» populares, con que el coloso de la tribuna propagaba, entre aplausos frenéticos, el evangelio de la democracia, venían a parar en que la libertad no existe, en que todo está sujeto al determinismo universal.—¡Cómo!—se decía Sinfioriano.—¿No existe la libertad y es preciso luchar por ella? ¿Eran unos imbéciles nuestros padres? ¿Lo somos nosotros? ¿Puede ser cierto en los «meetings», lo que es absurdo en la cátedra?—Y seguía admirando, a pesar de todos los determinismos del mundo, a las muchedumbres heroicas que por la libertad dieron su sangre en los campos de batalla, a los grandes rebeldes que protestaron contra todas las tiranías, desde Buto hasta Bakunin.

Sinfioriano ordenó sus apuntes de cátedra. Durante las vacaciones se consagró a estudiar el problema, que le preocupaba hondamente. Leyó y meditó el «Ensayo sobre el libre arbitrio», de Schopenhauer. Y también él, que había cantado las excelencias de la libertad en los «meetings», llegó a la misma conclusión que el maestro:—La libertad no existe. La necesidad impera. El hombre ha dejado de ser el centro del universo para convertirse en una parte del gran todo, sometida a las leyes del ritmo universal. El libre arbitrio es una quimera. Nuestra libertad no es otra cosa que nuestra ignorancia de las relaciones de causa a efecto. Creemos que somos libres porque desconocemos los motivos que nos determinan a obrar. O respetar la ley o sucumbir: tal es el dilema. La libertad es una ilusión.

Pasaron las vacaciones, se reanudaron las clases, y Sinfioriano planteó la cuestión al maestro. Meditó éste brevemente la respuesta, se pasó la mano derecha por la espaciosa frente, la tendió después hacia el auditorio, cerrando el puño y levantando el índice, y dijo:—La libertad es la ciencia. Se puede ser libre siendo un esclavo, como Epicuro; se puede ser un esclavo siendo un emperador. La libertad es la cultura del espíritu. Los indios de los bosques de América y los negros de los bosques de África se comen unos a otros cuando agotan la caza y la pesca. No se hallan sujetos a autoridades ni a leyes. No hay allí poderes públicos de ninguna especie, ni siquiera comunidad familiar. Parece que esos indios y esos negros debían de ser muy libres y son unos esclavos. Son esclavos de la fuerza ciega, cada una de cuyas manifestaciones divinizan y adoran. Son esclavos de lo desconocido, del misterio, que juega con ellos como las brisas de otoño con las hojas de los árboles...

ALVARO DE ALBORNOZ.

## LA TUBERCULOSIS

(Conclusión)

### Consejos higiénicos

Reglas para los predispuestos.

Como la predisposición orgánica a la tuberculosis representa, en las probabilidades de contagio y de curación, el principal papel, es importantísimo conocer sus signos más salientes. La facilidad de acatarrarse, la resis-

tencia que presenta el catarro para lograr curarse con los medios higiénicos adecuados; la debilidad general, la opresión de pecho; la frecuencia que tienen los catarros en hacerse febriles con esa calenturilla que se presenta sobre todo por las tardes, el enflaquecimiento rápido sin motivos que lo expliquen; el temperamento excesivamente linfático, los infartos del cuello y las afecciones escrofulosas de los ojos tan frecuentes en la infancia, todo hace suponer una falta de resistencia grande y un fondo de debilidad harto sospechoso que reclama el reconocimiento del médico. con lo cual lo menos que podremos lograr es el alivio ó curación de las molestias, y si fueran indicios de tuberculosis la causa principal de estado tan complejo, no se perdería el primer momento, acaso el más apropiado, para establecer un plan curativo salvador, una vez que según las estadísticas es la tuberculosis en ese periodo la más curable de las enfermedades.

Además, que ese sería el primer paso para evitar el contagio, porque cuántas veces se difunde el mal por ignorar donde está el foco de invasión?

Otra regla muy de atender por los padres de estos seres que llevan en su organismo el estigma del mal, radica en la elección de profesión u oficio.

Desde luego les serán perjudiciales las ocupaciones en sitios cerrados, escasos de luz, húmedos y que requieran esfuerzos y cansancio, como también los oficios en los que se respiren gases, polvillo y humos, ó aquellos que expongan a rápidos cambios de temperatura.

Conviene mucho que las personas que estén encargadas de la asistencia de los tuberculosos, observen con frecuencia una gran limpieza y se refuercen con buena alimentación, llevando a sus pulmones aire puro y renovado.

### Las fuerzas sociales ante la tuberculosis.

Ante el inminente y gravísimo peligro social que ocasiona esta enfermedad, demostrado en las aterradoras estadísticas de demografía, la defensa es lógico que esté en relación con el ataque sufrido; por esto todas las naciones se aperciben a ella con recursos cuantiosos y con medidas de reconocida importancia para prevenir a la humanidad contra enfermedad tan destructora.

Al Estado, a los Gobiernos les está señalado papel muy importante; también para el individuo asociado la iniciativa popular no puede dormirse confiada, antes por el contrario, como principal paciente, debiera salir del marasmo que en España lo incapacita todo y presentarse organizada, potente y vigorosa para tomar principalísimo puesto en la lucha.

Educar y enseñando por medio de la prensa, el folleto y las conferencias, llevando a los centros docentes, comenzando por la escuela, los consejos de la ciencia para evitar el mal y curarlo.

La formación de instituciones benéficas, Juntas de caridad, patronatos para proteger al niño, sanear las viviendas, mejorar la alimentación de las clases desheredadas, combatir el fatal alcoholismo, moralizar al pueblo, regular el trabajo y el descanso, amparar al inútil y enfermo, recoger al anciano y secar toda fuente de miseria física y moral.

El establecimiento de una adecuada hospitalización como en Francia ó de Sanatorios antituberculosos como en Suiza, Alemania, Bélgica, Italia, etc., etc.

Convencer a las clases afortunadas de que por caridad primero, por deber social y por egoísmo, puesto que no es el dinero bien empleado en negocios industriales el que las ha de librar de ser víctimas de las infecciones, que al entrarse por sus dorados palacios las acibarará los placeres y las hará derramar muchas lágrimas, el que las proporciona la satisfacción purísima de la conciencia, sinó cuando se aplica en atender al bien de sus semejantes y a la salud de los pueblos.

Todos deberemos formar en el gran ejército para combatir al enemigo común de la salud, solo así seremos dignos de nosotros mismos y llegaremos a un fin práctico en asuntos de tal importancia.

ARTURO BUYLLA

## EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

### En la Universidad

El 13 de Marzo, continuó su conferencias del presente curso sobre *Instituciones Históricas asturianas*, el erudito profesor de la Universidad D. Fermín Canella.

Fué objeto de esta conferencia el estudio relativo a las *clase media*, completado con indicaciones relativas a otras agrupaciones personales que convivieron en la antigua Asturias al lado de las clases «regia», «aristocrática», «eclesiástica» y «servil», tratadas en conferencias anteriores.

Se formó la clase media, dijo el conferenciante, con los contados elementos libres, no comprendidos en las clases superiores, la evolución y progreso de serviles hacia la libertad y goce de propiedad suya. Aquellos fueron los *heredarii*, *poseores*, a que aludió en la conferencia anterior, y fueron los otros «colos» voluntarios, «patrocinados» bajo el amparo y protección de los poderosos, como los antiguos clientes, llamados en los siglos medios *malatos manlatos* (de la voz árabe, *maulat*, patrocinio, protección), aunque en Asturias tuvo esta palabra otra significación. A tenor de las llamadas cartas de libertad, de encomienda, de feudo y de pleito-homenaje fueron aumentando y asegurando su libertad tanto los humildes propietarios, como los libertos, llamados de tan distintas maneras; y todo era protección particular y desparanada, prestada por nobles, prelados, monasterios y pueblos, pues no había un poder público, fuerte y organizado.

Aun así vivían más indefensos los del campo, mientras gozaban de más seguridad los de la villa ó población, bajo la fuerza y significación del naciente concejo, sucesivamente vigoroso extendido por el alfoz. La nota de «vecindad» fué signo de personalidad considerada, y también dominadora (la eterna cuestión) sobre otras personas que tenían menos derechos y pagaban tributos y reconocían señorío del municipio.

Por histórica y continua selección y por diferentes medios, personas y familias fueron sobresaliendo y distinguiéndose de otras, coociéndose en medio entre la aristocracia nobiliaria y teocrática y la gente recientemente ingenua, ayer libre y, poco antes, más ó menos servil. El trabajo, más considerado y mejor tenido, fué como siempre fuente de progreso dignificador, por el cultivo, comercio, oficios y artes diferentes, que asoman enseguida en nuestra vieja diplomática, notoriamente desde el siglo XIII con los del «mester», menestrales, agrupados en los naciétes gremios de tanta fuerza por su solidaridad, cual la tuvieron aquellos tenderos, mercaderes, alfayates, alfareros, carniceros, hortelanos, carpinteros, baineros, correeros, cambiadores, forneros, zurradores, curtidores, etc. etc., tan realizados en diplomáticas regios, escrituras y ordenanzas.

El brazo popular, libre ya en sus movimientos, fué un hecho y concurrió a la asamblea ovetense de 1115, de tanta importancia, tres años antes de la fecha gloriosa de nuestras venerandas cortes en León. Aun subían más aquellos populares pasando a caballeros los que iban a la guerra con caballo propio; y sucesivamente con cargos concejiles y de burocracia general, fueron ganando como instrumento del poder real contra los otros poderes nobiliarios para retroceder y menguar cuando el monarca fué más poderoso y ab-

suelto y pudo ya prescindir de los concejos y sus vecinos, confundidos en la general sumisión. Mas aún, persistieron como tal «clase media», libre, pues si vinieron a menosprecio oficios y artes en significado social, quedaron a salvo derechos políticos y civiles: aquella separación, hija de preocupaciones añejas, era circunstancial, externa, fácilmente vencida por el favor, suerte, fortuna, posibles confusiones familiares, por contingencias mil aunque lentas; y las distancias del blasón, hidalguía, padrón, vinculación, estado noble y general, etc., etc. fueron recorridos con relativa facilidad y hasta por generales medios corruptores en una sociedad que, por las de la historia, se iba transformando, hasta romperse aquellas trabas en el siglo XVIII. Cual sucede siempre, flotarón muchos en la renovación y otros quedaron más bajos por la eterna desigualdad natural que preside a la vida, así, como por ley de vida también, siguen y seguirán tendiendo a subir y dignificarse.

Terminada esta primera parte de la conferencia, el Sr. Canella indicó seguidamente la significación de otros elementos personales, que tuvieron mayor ó menor importancia en Asturias; gente de paso y no permanente como los *moros* y *judios*, *romeros peregrinos* y *gitanos*, y otra más permanente y continuada, natural y arraigada en el país como los *mulatos ó lagrados* y los *vaqueros de alzada*.

Manifestó que no hubo en Asturias por la rapidez de su paso, núcleo de moros ó mudéjares, como en otras regiones, con su ley é importancia propias, pero sí grupos aislados de comerciantes y artistas, aduciendo datos de su mercado árabe, (azoque) trabajos de platería y disposiciones de autoridades respecto a moros, etc. Sucedió otro tanto respecto a judíos, con su barrio en Oviedo, su profesión de prestamistas y con sinagoga en la diócesis; mas unos y otros no dejan huella de su permanencia, mayor ó menor, que cesó cuando los decretos de expulsión por los Reyes Católicos y Felipe III, poco beneficiosos para España.

Los romeros y peregrinos, generalmente a Santiago de Compostela, transitaban durante varios siglos por Asturias, visitando al mismo tiempo las preciadas Reliquias de la famosa Cámara Santa de San Salvador de Oviedo, y en tiempos en que la condición personal era tan discutida y alambicada, aquellas gentes, muchas extranjeras de lejanos países, tuvieron aquí consideración y amparo por su hospedaje, protección de todas clases, facilidad para sus actos jurídicos; y, a su favor, se levantan por todas partes en Asturias alberguerías y hospitales de peregrinos honrándolos desusadamente en caso de muerte.

Respecto a gitanos, egipcios ó greco-citanos hubo disposiciones varias de policía y seguridad contra ellos, que en ocasiones, se vieron aquí amparados por la extraña junta de esclavos, galeotes y gitanos de Madrid en el siglo XVII.

Los malatos fueron clientes enfermos, llamados también *lagrados* (lagrados), *galos* etc.; y, así como la enfermedad modifica en ocasiones la capacidad jurídica, así la entonces llamada *lepra árabe*, *sarna leprosa*, fuego de San Antón ó mal de la rosa determinó una condición excepcional para tales infelices, apartados de todo comercio humano so pena de ser herido, azotados, batidos y hasta quemados al mismo tiempo que protegidos y recluidos en leproserías, hospitales de San Lázaro y de la Magdalena, que se desparanaron por todo Asturias desde el siglo XI al XVIII con reglamentación tan interesante como triste.

Y, por último, los vaqueros de alzada vivieron en Asturias durante muchas centurias en apartamiento y aversión, injustas y extremadas, como los chuetas de Mallorca, argotes de Navarra y las llamadas razas malditas de otras naciones. En nuestra provincia vivieron

principalmente en la región del Nalón al Navia, dedicados a la ganadería y arriería; su pueblo era la braña muy distinta de la aldea; eran vecinos del concejo para construir entre los últimos pecheros; apenas tenían derechos, que hasta casi ayer les fueron negados en términos increíbles; no fundidos con los otros no vaqueros en matrimonios, y teniendo sitio diferente y depresiva en la iglesia, sus funciones, cementerio, etc., etc. El origen de esta población asturiana ha sido muy discutida, defendiéndose teorías de ser descendiente de esclavos romanos, de asturianos cobardes, de antiguos siervos, de moros cautivos, de moriscos y de la primitiva población celta. No hay sobre esto conclusión definitiva porque faltan datos aunque los Vaqueros han sido estudiado por diferentes escritores desde Jovellas nos hasta el notable y reciente libro del Sr. Acevedo Huelves; todos protestando contra tanta injusticia; ya borrada de las leyes por el progreso moderno y cada día más amortiguada dislucamente en las costumbres.

El día 20 de Marzo terminó el señor Canella las conferencias de este curso relativas a la pasada civilización de Asturias en los elementos personales. Hizo un resumen de la conferencia anterior indicando el carácter feudal de la antigua organización asturiana, que ha de demostrarse mejor en los dos cursos siguientes al estudiar los elementos reales y formales.

ECOS DE LA PROVINCIA

GIJON

Se celebró ayer la sesión ordinaria en segunda convocatoria, presidiendo el alcalde, Sr. Ruiz Gómez, y asistiendo desde la apertura de aquella ocho señores concejales. Cuando ya se iba terminando la discusión de los asuntos puestos a la orden del día, entró en el salón y ocupó uno de los escaños el Sr. Menéndez Ruiz y a última hora dando lugar a risas de todos, lo hizo el concejal Alvarez González.

Varios asuntos fueron aprobados sin incidentes y otros pasaron a informe de las respectivas comisiones.

Después se hicieron varios ruegos y preguntas de escaso interés.

Los republicanos federales del barrio del Arenal, ó sea los de los distritos 4.º y 5.º celebraron ayer la antevotación para elegir los individuos que han de componer el Subcomité efectivo de aquel barrio.

El número de votantes excedió con mucho a lo que se esperaba, pues superó al de los que tomaron parte en la elección del Comité.

Los once que formarán el Subcomité por haber obtenido mayoría de votos son por orden correlativo los siguientes: Corsiño Muñiz, Cipriano Sierra, Juan Argüelles, Jesús Bonati, Benigno Costales, Daniel Muñiz, Claudio G. Prada, Corsiño Fernández, Angel Blanco, Alonso F. Argüelles y Benito Tejerina.

Estos once ciudadanos se habrán reunido anoche y designado entre ellos mismos los cargos que cada uno ha de desempeñar en la Junta del mencionado Subcomité.

Cuando a las diez y media de la mañana de ayer se hallaba colocando un viento a una pluma para la carga y descarga en la Fábrica de sombreros que se está construyendo en La Calzada el obrero ajustador de 22 años de edad Angel Prendes, fué a parar por encima de un tablón y costeadose éste lanzó fuera al infeliz operario quien cayó al suelo desde una altura de 6 metros.

Conducido a la Casa de Socorro, el médico de guardia Sr. Prendes Pando, le curó de la fractura de la pierna derecha con herida en la parte anterior y ordeó el traslado del herido al Hospital de Caridad.

Dos jóvenes que con otros jugaban a las chapas cerca de la iglesia de San Lorenzo en las primeras horas del día de ayer, disputaron momentos antes de entrar al trabajo.

Acudió a este Aurelio Sanchez Solís, de 27 años, mampostero en un edificio próximo a la citada iglesia y Mario Ovies Acebal de 18 años, de oficio peón, estuvo aguardándole toda la mañana hasta que a medio día salió aquél para dirigirse a su domicilio.

Entonces Mario se adelantó sobre Aurelio navaja en mano, y este sacó otra para defenderse, entablándose una lucha de la que ambos resultaron con heridas bastante graves, teniendo que curarse en la Casa de Socorro y después ingresaron en el Hospital.

Aurelio Sanchez, fué curado de una herida incisa en la región dorsal de la

mano izquierda de cinco centímetros de extensión y de otra de dos centímetros en la rodilla izquierda, también incisa. Marió se curó de dos heridas extensas, pero que no interesan más que la piel, en las caras interna y anterior del muslo izquierdo, de otra en la parte posterior de la pierna izquierda, de otra en la palma de la mano izquierda y de otra en la parte posterior de la mano derecha.

Este fué trasladado al Hospital en la camilla de ruedas de la Casa de Socorro.

Pravia

Causó en esta villa sorpresa la venida del general D. Julian Suárez Inclán.

Dícese que viene a suavizar ciertas asperezas que podían hacer penoso su paso por el camino del Congreso.

Parece ser que el general, olvidando que en el distrito no hay mas amo que el Sr. Moutas, apoyaba con ahínco el proyecto de separar a Grado.

Hizo saber D. Sabino que estaba dispuesto a todo antes de permitir la separación de un concejo donde «tiene mucha influencia», y D. Julian corrió apresuradamente a dar una cumplida satisfacción a aquél.

Según rumores públicos está ya convenido que el Sr. Suárez Inclán influirá para que no se lleve a cabo una disgregación que habría de mermar la influencia del gran cacique.

Personas que deben estar bien enteradas, dicen que después de esta promesa del general, don Sabino «le ha ofrecido el acta nuevamente».

El héroe de Cacarajicara está muy preocupado no obstante, pues según le manifestó hace poco su íntimo amigo el elocuente orador Sr. Campa (D. Hermógenes), en Grado no tiene más amigos que Arces de Peñafior y Maceo el tabernero.

Ayer ha ido el Sr. Moutas a la vecina villa para arreglar aquello.

Me parece que lo ha conseguido.

Tengo entendido que todo el cuerpo electoral de Grado votará al general, si éste se presta a dos cosas nada más.

Primera: a desautorizar aquella famosa carta que parecía el anuncio de una «Agencia de quintos».

Segunda: a conseguir que el Estado construya la carretera de Salcedo, depositando D. Julian como garantía la suma de diez mil duros.

Esto es lo que anoche se aseguraba en «La Maravilla».

Procuraré adquirir más noticias.

Lucas Gómez.

REBOLLADA.—El día 2 del corriente cuestionaron, en uno de los talleres de la fábrica de Mieres, Vicente González Alvarez y Ramón Alvarez y González, resultando este último con heridas en la cabeza, producidas por golpes de martillo y que le fueron causadas por el primero.

El agresor ha sido detenido y puesto a disposición del juez.

LAVIANA.—Ha ingresado en la cárcel a disposición de la autoridad correspondiente, Jacinto Fernández Ortiz, minero, vecino de la parroquia de San Andrés, concejo de San Martín del Rey Aurelio, por haber disparado varios tiros de revólver a su cuñada María Bernardo Alonso.

RIVADESELLA.—En la noche del 4 del actual, han sido detenidos y puestos a disposición del juez de Cangas de Oñis, que los tenía reclamados los paisanos Ramón Blanco Capia y Filiberto Blanco Rosete.

GRADO.—En la noche del 31 de Marzo próximo pasado los vecinos del pueblo de Vega Peridiello, Francisco Alvarez y Eugenio Pelaez, insultaron y maltrataron a Manuel Alvarez, vecino de Reconco, llegando hasta el caso de darle el Francisco Alvarez una puñalada en el costado izquierdo que afortunadamente solo le rompió la chaqueta y apedreándole, además, la casa en que habita.

La guardia civil ha detenido a dichos individuos poniéndolos a disposición del juzgado correspondiente.

VILLAVICIOSA.—Han sido detenidos por la guardia civil los jóvenes del pueblo de Quintes, en este concejo, Angel Candili, Bernardo Pando, Emilio Moris, Angel Costales y José Moris.

Dichos individuos han ingresado en la cárcel a disposición del juez, que los tenía reclamados, por estar instruyéndoseles causa por escándalo y daños.

MUROS.—El día 27 del pasado mes, promovieron un gran escándalo en una iglesia; los jóvenes Marino Alonso Fernández (a) «del Pintor» y José García Corrales de 15 y 20 años de edad respectivamente.

Dichos sujetos fueron detenidos y convictos han ingresado en la cárcel a disposición del juez.

CARBAYIN. Como presuntos autores de varias heridas causadas a Gabino Rodríguez, han sido detenidos Ramón Vijil (a) «Llope»; Paulino Viñón y un tal Sabino vecinos todos del pueblo de Fueyo, parroquia de Tiñana.

Oviedo

LABORATORIO QUIMICO ASTURIANO

A la iniciativa poderosa de D. José Cima y García, se debe la instalación en Oviedo de un grandioso establecimiento científico industrial, acaso el más completo de los que existen en España.

Podrá haber en Madrid, en Barcelona ó en Bilbao laboratorios de análisis de tales ó cuales materias; pero que reúnan las condiciones todas y estén instalados con los aparatos modernos necesarios para analizar en el más breve espacio de tiempo posible las materias medicinales, agrícolas e industriales en sus variadísimas clasificaciones, no hay seguramente ninguno que pueda compararse al que se ha establecido en esta capital, bajo la inteligente dirección de Mr. Ch. Botvier y de D. Arturo Cima, digno sucesor de los arrestos industrialistas de su señor padre.

Y como creemos que no responde a ningún fin práctico la enumeración de los muchos aparatos instalados en el laboratorio, cuya importancia y necesidad son indudables, nos reservamos para explicar en números sucesivos algunas de las diversas operaciones que en él pueden practicarse y que habrá de contribuir poderosamente al desarrollo de la agricultura, de la industria y aun pudiéramos decir de la ciencia en Asturias.

Limitámonos hoy a felicitar a los señores Cima y Botvier por su feliz iniciativa y a expresar nuestro deseo de que esta región privilegiada sepa conservar un establecimiento como el Laboratorio de análisis químico, que esta llamado a prestar eminentes servicios.

Tribunales

SEÑALAMIENTOS Juicios orales

Para hoy está señalada la celebración de los juicios orales siguientes:

Siero.—Contra Alfredo Camizo Piquero por lesiones, Pena, 3 años y 5 meses de prisión correccional. Abogado Sr. Aguadé. Procurador Sr. Casaprima.

Villaviciosa.—Contra Félix Prendes Pidal, por lesiones. Pena 3 años, 8 meses y 21 días de prisión correccional. Abogado, Sr. Argüelles (D. César) Procurador Sr. Tréles.

Siero.—Contra Agueda Díaz Vigil y otra por resistencia. Pena dos meses y un día de arresto mayor. Abogado, señor Fano. Procurador, Sr. Pésos.

Siero.—Contra Emilio Palacio y otro, por lesiones. Pena un año y un día de prisión correccional. Abogado, Sr. Berjano. Procurador, Sr. Miñor.

Con fecha 21 de Marzo se participa al Sr. Sr. Presidente de esta Audiencia territorial, por el comandante general de Melilla haber fallecido el conftinado Benito Fernández Secades.

En la segunda quincena de Mayo próximo tendrán lugar en la Audiencia exámenes de aspirantes a procuradores y secretarios de juzgados municipales. Las solicitudes se dirigirán al ilustrísimo señor presidente; para los procuradores dentro de los quince primeros días del mes actual y para secretarios dentro de los veinte primeros del mismo mes.

El G.bernador civil ha dispuesto imponer la multa de 17-50 pesetas, a los alcaldes de los pueblos que no han dado cumplimiento a la disposición en que se les recomendaba constituyesen en sus localidades respectivas, las Juntas municipales del censo de ganadería.

Dicha multa la harán efectiva en el plazo de rodias, sin perjuicio de cumplimiento al gobierno civil las actas de constitución de las mencionadas Juntas, en la inteligencia que de no hacerlo se les someterá por su marcada desobediencia a la acción de los tribunales de justicia.

En el periodo del 7 al 14 del actual se verificará por el personal de este distrito minero el reconocimiento facultativo del terreno enclavado en los montes del Estado llamados Torneros, Reguera Rucos y Corigos, que pertenecen respectivamente a las parroquias de Soto y Piñera, concejo de

Aller, solicitado por D. José Carlos Gutiérrez Palacio, vecino de esta Ciudad, para el servicio de explotación de la mina de hulla titulada «Miravalles» y otras.

Por resultados del concurso único de Octubre de 1900, este Rectorado nombró en propiedad para las escuelas elementales que se expresan de la provincia de Oviedo, a los maestros siguientes:

D. Pedro Arnal Cabrero para la de Huera de Dego en Parres, con 625 pesetas.

D. José Menendez Suarez para la de Porrúa en Llanes con idem.

D. Angel Cortina Sánchez para la de Ricabo, en Quiros con idem.

Y D. Gaspar Prieto Cacho para la de Santa Rosa en Mieres con idem.

Los interesados deben tomar posesión de sus destinos, dentro del plazo de treinta días a contar desde la publicación del anuncio en el Boletín oficial.

Relojes de oro a precios sin competencia.

Waltham, Longines, Omega, Repejónicas y cronómetros. Joyería, Platería y Relojería.

Juan Serrano y Compañía

Cimadevilla, 2

Numeroso público llenaba las calles de Altamirano y Rua en el sitio que tienen establecido su comercio de novedades los Sres. Gerardo Aza y Compañía y que alumbrado extensamente por potentes focos de luz hacían el reclamo de la verdaderamente notable «Exposición de Novedades» para verano que tienen costumbre de hacer los propietarios de Al San Luis a principio de cada estación.

Aquello era un verdadero jubileo y como pocas habrán sido las personas que hayan dejado de contemplar tan prodigiosa manifestación del buen gusto que distingue a los citados comerciantes, no nos extendemos en el detalle y clasificación de los géneros expuestos y maravillosamente ayudados por un derroche de luz y de elegancia que daba hermoso aspecto a aquel vasto salón.

Nos complace ver el desarrollo de nuestro comercio ovetense que puede hoy rivalizar en surtidos y elementos con los más notables de Madrid y Barcelona.

La dirección general de Carabineros ha concedido premios de constancia a los individuos de esta comandancia que a continuación se expresan:

- Valeriano Pardo Uria, 1 peseta.
- Fernando Kico Martín, 1.
- Telesforo G. García, 5.
- Vicente G. González, 5.
- Blas Maqueda Bravo, 22,50.

La dirección general de clases pasivas ha acordado que la pensión que percibe por la Tesorería de Hacienda de esta provincia, doña Rita Fernández, viuda del portero que fué del ministerio de Hacienda, deje de abonarse y continúe cobrando por la pagaduría del referido centro.

Un joven muy entendido en contabilidad y con buenas referencias, se ofrece para llevar los libros de cualquiera casa comercial de Oviedo.

Para adquirir informes pueden dirigirse los que lo deseen a D. Bonifacio Gutiérrez, cuyo comercio está establecido en la calle de Uria, núm. 58.

El señor alcalde, demostrando una vez más el interés que le inspira la trascendental cuestión de la traída de aguas, ha interesado de los concejales, por medio de B. L. M. la asistencia a la sesión que debe celebrarse hoy el Ayuntamiento de primera convocatoria. Nosotros creemos que todos los concejales, animados del mismo deseo del pueblo ovetense, asistirán a la sesión de hoy, y dejarán resuelta de una vez esta vitalísima cuestión.

Algunas vendedoras de pescado de los Trascorrales, presentaron al alcalde una denuncia contra el municipal que presta servicio en dicha plaza, por suponer que comercia con los mismos artículos que ellas, haciéndoles una competencia que no pueden sostener.

Si esto es cierto, creemos que el señor alcalde no consentirá el abuso un solo día más.

Por la Depositaria pagaduría de Hacienda de la provincia, han sido puestos al pago para el día de hoy los siguientes cheques:

- D. Juan A. Fandiño, 7.133,87 pesetas.
- Luis Bellido, 2.021,30 id.
- Celestino Glaverol, 197,80 id.
- Mateo Puras, 592,65 id.
- Antonio González, 146,66 id.

CAJA DE DEPOSITOS

- » Román Castañón. (varios); 1.624 id.
- » José del Valle, (id.) 1.323 id.
- » Alvaro Florez, (id.) 1.597,50 id.

Compañía de los ferrocarriles económicos de Asturias

No habiendo podido celebrarse la junta general ordinaria convocada para el día 3 de Abril, por falta de número de acciones depositadas, se convoca por segunda vez a los señores accionistas para la junta general que deberá celebrarse el día 23 del corriente, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, calle del Doctor Casal núm. 50, con objeto de examinar y aprobar en su caso, la gestión y cuentas del último ejercicio y demás asuntos de que se dará cuenta por el Consejo de administración.

Para concurrir a esta junta es necesario presentar resguardo de haber depositado antes del día 18 del actual, por lo menos 10 acciones en la caja de la Sociedad, en el Banco de España en Madrid, en las sucursales de este en provincias ó en casa de los Sres. Masaveu y C.º, de esta capital, Oviedo 7 de Abril de 1902.—El Director, J. Ibrá n.

Registro civil.

Defunciones 7.  
Nacimientos 9.

Garganta, voz y boca, tos y afonía, se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro, 1,50 pesetas. Pídase en farmacias y autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

En el Teatro

Con la mayor entrada de la breve pero brillantísima temporada artística de la compañía que dirige el Sr. Camaló, se puso en la noche del último domingo la mejor obra del inmortal Meyerbeer *Los Hugonotes*.

Tiene esta ópera la significada condición de haber inaugurado hace pocos años, nuestro hermoso teatro Campoamor, aparte de la predilección merecida que tiene para el inteligente público ovetense que sabe apreciar y aplaudir las bellezas indiscutibles que constituyen toda lo genial partitura, con la que logró el maestro alemán, inmortalizar en las esferas del arte la histórica y sangrienta lucha iniciada por las reformas luteranas.

La inspiración se sostiene fresca y espontánea en toda la obra unida a una instrumentación magistral, vigorosa y expresiva que mantiene el puro deleite artístico sin fatigar ni un momento la creciente atención del espectador.

La grandiosidad del asunto tuvo en «Meyerbeer» el famoso intérprete que se necesitaba y llevó al poema las más espléndidas galas de sus soberanas facultades.

Pocos públicos conocen el acto último de «Los Hugonotes» debido, sin duda, más a la extensión, al soberbio final del acto cuarto cuya impresión es admirable y basta a completar el motivo general de la partitura.

La interpretación fué inmejorable.

La Srta. Petrowsky hizo una Valentina buena de voz y de arte. La contralto Sra. Gassull, interpretó el paje Urbano de modo irreprochable, arrancando aplausos en el difícil rondó del segundo acto. Su modestia la hace simpática y avalora sus apreciables facultades.

La Sra. Escalona demostró una vez más su excelente escuela de canto y también mereció en su corto papel la aprobación del auditorio.

Paro el Sr. Longobardi, tenemos que repetir los merecidos elogios de siempre. El papel de Raul se presta como pocos, al lucimiento de un cantante de su cuerda y de su altura. En el *racconto* del primer acto y sobre todo en el gran dúo final, arrebató al público que le aplaudió con entusiasmo. En la emisión de las notas agudas, admira por la seguridad y brillantez de las mismas. Un tenor, en fin, que deja imborrable recuerdo.

El Sr. Ainetó, bien en su papel corto y de relativo lucimiento.

Mejor que en pasadas noches el señor Mesres.

Verdaguer trabajó con esmero y alcanzó algunos aplausos, no obstante ser *calvinista* la mayor parte del público.

Los coros muy bien, como nunca, a pesar de su difícilísima y escabrosa misión. Oímos el mejor *rataplán* y *con-jura* de algunos años a esta parte.

Y por fin, la orquesta estuvo a la altura de su crédito dirigida por el maestro Camaló.

Una buena noche, pues, para la taquilla y para el público.

EL TROVADOR

Obviadas algunas dificultades entre el abono y la empresa, se dispuso par-

la noche de ayer la segunda representación de *El Trovador*. Cantó I. Petrowsky con la acostumbrada maestría; bordó la hermosa Delhander su papel de Azucena entusiasmado en la romanza y en el dúo con el tenor; hizo Longobardi un Manrique soberbio, desarrollando arte y maestría en la *trova y madre infelice*; cantó Mes- tres con afinación y buen deseo y cumplieron los demás de un modo aceptable.

Esta noche, para despedida de la compañía y beneficio del Sr. Aineto, se cantará la ópera *Rigoletto* del maestro Verdi, en la que tomarán parte, además del beneficiado, la Srta. Aceña, señora Gasull y los Sres. Bezares, Verdaguer y Veloqui.

### Información Telegráfica

#### J. de Alvaré y Compañía BANQUEROS

Cotizaciones del 7 de Abril de 1902

##### FONDOS PUBLICOS

4 por 100 Interior.	71,85
Banco España.	440,00
Banco Hispano Americano	112,00
Tabacaleras	394,00
por 100 Amortizable.	93,10

##### CAMBIOS

Londres, vista.	34,15
París, vista, dinero.	35,60

##### ORO

Alfonso.	32,00
Onzas.	33,00
Isabelino	37,00

##### VALORES INDUSTRIALES

F. C. de Infiesto. 1.ª serie	111,00
" " " 2.ª	111,00
" " " 3.ª	100,00
C.ª Avilesina de Navegación	000,00
Duro Felguera.	000,00
Banco de Gijón	139,00
Banco Asturiano	116,00
F. C. Vasco Asturiano	00,00
Naviera Vasco Asturiana	00,00
Explosivos	00,00
Crédito Industrial Gijónés.	00,00
Aurora.	73,00
Minas de Carreño	00,00
Polar	118,00

##### VALORES LOCALES

Obligaciones Diputación. 5 %.	100,00
Idem Ayuntamiento, 4 por 100.	60,00
Id. Fab. de Mieres, 5 por 100	101,00
Idem C.ª Asturias, 5 por 100	100,00

#### DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

### LAS CORTES

Madrid 7

SENADO.—En la sesión celebrada por esta Cámara, el general Primo de Rivera declara que las frases pronunciadas por él respecto á la conveniencia de abandonar España sus colonias, están perfectamente justificadas, si se tiene en cuenta las circunstancias en que las pronunció.

El ministro de Estado, dice, que hubo necesidad de celebrar sesión secreta y así se hizo, para autorizar la cesión de territorios.

Rectifica Primo de Rivera diciendo que cuando él se declaró partidario de abandonar las Filipinas, nadie se colocó á su lado en esta cuestión.

Madrid 7

Beranger pide noticias relativas á las negociaciones entre el gobierno inglés y el Transvaal, respecto de la paz.

Le contesta el ministro de Estado, diciendo que el gobierno no tiene noticias oficiales y que por lo tanto nada puede hablar del asunto.

Madrid 7

Santos Guzmán reproduce el debate sobre el tratado con los Estados Unidos y pregunta al gobierno si piensa, cumpliendo un precepto constitucional, presentarlo al Parlamento antes de su ratificación.

El ministro de Estado le contesta diciéndole que aun no ha llegado el caso de presentarlo por estar aún en tramitación.

Madrid 7

Sánchez Toca defiende una proposición sobre nacionalidad española, pidiendo que se amparen los capitales nacionales, evitando de este modo que se acuda como sucede, al mercado extranjero.

Lamentase con este motivo, de las grandes consideraciones que se guardan á los capitales extranjeros con evidente perjuicio de los nacionales.

Le contesta el ministro de Agricultura, afirmando que España no está en condiciones para poder aceptar lo propuesto por Sánchez Toca, pues el deshecho los capitales extranjeros equivaldría á romper los tratados comerciales celebrados con diferentes países, rompimiento que es imposible.

En España—añade—no habrá transformación social económica, mientras no se revisen las tarifas de los ferrocarriles.

Madrid, 7

Sigue diciendo el Sr. Canalejas, que la solución al problema se impone, para que dicha solución estriba en lo que interesa á los agricultores y comerciantes, en que se reconozcan las tarifas, cualquiera que sean las empresas ferroviarias.

Madrid 7

Se toma en consideración la proposición de Sánchez Toca, acordándose que no pase á las secciones y se termina el debate explicando la finalidad de la misma.

Se declara de interés general el

puerto de Corcubión y se levanta la sesión.

Madrid 7

CONGRESO.—Abierta la sesión Prieto y Caules se ocupa de la agitación de que ha sido objeto el jefe republicano de Mahón por parte del gobernador militar de la plaza,

El ministro de Gracia y Justicia dice que en el asunto intervienen los tribunales.

Lombardere pide al ministro de la Gobernación que pongan de acuerdo en las contradicciones que existen en el último párrafo del programa.

Moret contesta diciendo, que cuando llegue la ocasión oportuna, demostrará que no existen tales contradicciones.

ROSON

#### Obra interesante

En la librería de Martínez se vende el libro titulado «Colección histórica-diplomática del Ayuntamiento de Oviedo» escrito por D. Ciriacio Miguel Vigón un discurso preliminar de D. Manuel Pedregal y Cañedo.

Precio, 15 pesetas

Compañía de navegación Vasco-Asturiana

EL VAPOR

### “SANTA BÁRBARA,”

Saldrá directamente de Barcelona para Avilés, admitiendo carga general para Oviedo y demás pueblos de la provincia.

Para informes dirigirse en Barcelona, á D. Comingo Mumbre (Llauder 4) y en Avilés á la Compañía

VASCO ASTURIANA

### En Sama de Langreo

Se alquila un amplio local apropiado para comercio.

Dirigirse á D. Vicente Llana

SAMA

### SE VENDE

un malscate de correa ó el taller de fundición á quien lo desee. Darán razón en la calle de la Independencia Aquilino Gonzalez

### Elixir Kinakola

DEL DOCTOR ROTTERRE, DE PARIS el mejor reconstituyente conocido hasta hoy contra la inapetencia, debilidad, anemia y consunción.

Único depósito en Asturias farmacia de Dr. Calvan, calle Uria, Oviedo.

Imprenta LA ECONÓMICA

# LA POLAR

## SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Capital social. cien millones de pesetas.

Depósitos de garantía, cincuenta id. id.

Administrador Depositario el Banco de Bilbao

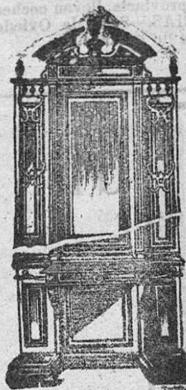
Comparando su capital con el de las demás Compañías de seguros sin englobar por más á cobrar como otras hacen para abultar sus cifras colocan á LA POLAR por encima de todas ellas.

Esta Sociedad exclusivamente Española asegura contra el incendio el rayo, la explosión de gas, de la dinamita y de los aparatos de vapor y de la pérdida de los aluxilleros en caso de siniestros.

RAMOS DE INCENDIOS Y VALORES

Sud-directores en Asturias Sres. Vda. de T. González y León

SAN FRANCISCO, 22.—OVIEDO.



## La Gran Bretaña

Talleres de construcción de muebles de ebanistería, tapicería y alilería

DE

### Ricardo Ruiz Zorrilla

OVIEDO: Uria, núm. 18

GIJON: Corrida, 58—AVILES: Cámara, 31

Es la casa que presenta más surtido en toda clase de muebles y la única que vende al mismo precio para todos.

## GRANDES ALMACENES

DE

Maderas y sierras mecánicas

### CASTRO Y C.ª (S. C.)

AVILÉS

REPRESENTANTE: JESUS MELERO LOPEZ

Uria 18.—OVIEDO.

## La Estrella

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Seguros marítimos y contra incendios

Capital social die zmillones de peseta

Valores depositados en garantía, doce id. id.

Administración en Oviedo

BANCO ASTURIANO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

## SUN

LA COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS MAS ANTIGUA DEL MUNDO

ESTABLECIDA EN LONDRES EL AÑO 1710

CAPITAL.—Libras esterlinas: 2.400.000 ó sean ptas. 81.600.000

PREMIOS.— " " " 1.027.600 " " 34.938.400

FONDOS.— " " " 2.167.500 " " 73.695.500

En los años que cuenta de existencia esta Compañía ha satisfecho por siniestros una suma fabulosa; solo en el año de 1900 pagó mas de

PESETAS 22.000.000

Los premios que cobra esta Compañía son muy moderados.

Inmediato arreglo y pago de siniestros, sin intervención de Inspectores ni de peritos á pedido por parte de la Compañía, por el Agente en Oviedo

D. Jerónimo Martínez

20-1



D. O. M.  
EL SEÑOR

## DON MANUEL REGUERO BARRO

falleció el día 13 de Marzo último en su casa de Ceceda (Nava)

A LOS 65 AÑOS DE EDAD,

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

Su desconsolada viuda Doña Leonor Cueto; hija Doña Etelvina; hijo político D. Celestino Rodríguez F. Casal; nietas Etelvina y Alicia; hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

Suplican á sus amigos le encomienden á Dios y se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso del alma del finado se celebrará en la parroquia de Ceceda, el viernes, 11 del actual, á las diez de la mañana en le que recibirán favor y consuelo.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Oviedo se ha dignado conceder 40 días de indulgencia á todos los fieles que devotamente oyeren la Santa Misa, Sagrada Comunión que aplicaren, ó por cualquier acto de caridad cristiana que ejercieren en sufragio del alma del finado.



## L'UNION

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios

FUNDADA EN 1828

Establecida en PARIS en su palacio

9, Place Vendome

Reconocida en España por Real Orden y sometida á su legislación

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1900

Capital social.	Fcos. 10.000.00
Reservas.	11.950.873
Primas á recibir.	84.885.663

Total de Garantías. . . Fcos. 106.836.536

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1900

Fcos. 18.913.654.001

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía

Fcos. 252.000.000

L'UNION asegura, contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas acetileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los setenta y tres años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia favor del público.

Para todo cuanto se refiera á los asuntos de esta subdirección de Oviedo, dirigiéndose á D. José Hévia, subdirector.—Calle del Sol, número 3, bajo.

ITIERAIO DE TRENES Y CORREOS DE LA PROVINCIA

Table with multiple columns showing train routes and schedules between Madrid, Oviedo, Gijón, Avilés, and San Juan. Includes station names, times, and directions.

NOTA.—El tren correo de Madrid á Gijón y viceversa, no admite viajeros mas que de primera y segunda clase.—El mixto que viene de Madrid, como los demás mixtos y correos de la provincia, llevan coches de las tres clases.

Invitación para participar á la próxima GRAN LOTERIA DE DINERO

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118.000 billetes, de los cuales 59.010 deben obtener premios con toda seguridad.

Valentin y Cia. HAMBURGO ALEMANIA

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida. EL PROGRESO DE ASTURIAS tiene establecido servicio permanente

GRAN SOMBRERERIA



PRECIO FIJO Se recomienda al público no comprar sin antes visitar esta casa, en la que encontraré precios sin competencia.

SAN ANTONIO 8 Y 10

MAQUINAS "SINGER" PARA COSER

Grandes rebajas de precios!! Todos los modelos por pesetas 2,50 semanales. MAQUINAS DE PIE DESDE 120 PESETAS (24 DUROS) ID. DE MANO DESDE 90 PESETAS (18 DUROS)

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Domicilio social: calle Olóza, 1, (Paseo Recoletos).—MADRID GARANTIAS Capital social efectivo. Ptas. 12.000.000

Seguros contra incendios Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio. Seguros sobre la vida En este ramo de seguros entra toda clase de combinaciones y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos, á primas reducidas que cualquier otra Compañía.

IMPRESA LA ECONOMICA

Variado surtido de papel y sobre para cartas comerciales, Impresión esmerada de obras, revistas y libros rayados, etc. Especialidad en impresiones á varios colores, cheques, abonos, acciones de Sociedades y Compañías mercantiles, y toda clase de trabajos tipográficos.

Goyanes Hermanos

COMISIONISTAS Agentes de la Sociedad anónima de Seguros marítimos é incendios LA POLAR GIJON Se encargan del recibo y reexpedición de mercancías á todos los puntos de la provincia en condiciones ventajosas para los comerciantes.

FOLLETIN DE EL PROGRESO DE ASTURIAS

(64) V. DE FERREAL

Misterios de la Inquisición

para comparecer aquel mismo día en la catedral, con objeto de recibir el santo y prestar el consiguiente juramento. Pero las palabras de Don Rodrigo de Valero habían operado en él cambio muy radical.

Después, inspirado por su amor: «Los más poderosos señores de España se han hecho familiares del Santo Oficio, ¿por qué no he de hacerme yo?»

—Vaya, vaya! Fuera escrupulos! ¿No seas acaso gentil-hombre? —Joven—sugirió el duque de Medinaceli—¿Es así como pagáis mis favores?»

cuales estaba grabado un Cristo invertido, rodeado por un sol. Después los aspirantes á la filiación se adelantaron uno tras otro, subieron las gradas del trono, y arrojados a los pies de Pedro Arbués, fueron recibiendo uno por uno de sus manos una placa y un impreso.

Descendió muy despacio las gradas del trono y se fué á colocar entre sus compañeros, los nuevos familiares. En la iglesia reinaba el mayor silencio!